

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En CAQUEÑA, a 03 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Septiembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Agua Potable Rural Caqueña informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Edgar Loza Gonzalez, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Noviembre del año 2021
- Horario : inicio 13⁰⁰ hrs término 15⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Sede Social Junta Vecinal de CAQUEÑA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Agua Potable Rural Caqueña.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Juana Inguiltupa Caballero	[REDACTED]	<i>Juana Inguiltupa</i>
2	Epifania Gutierrez Inguiltupa	[REDACTED]	<i>Epifania Gutierrez</i>
3	Netilde Pooje Aramayo	[REDACTED]	<i>Netilde Pooje</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl